Dagua, 30 de noviembre de 2022

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el Gerente de Desarrollo Social y Comunitario, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de FUNDACION PROCULTURA Y RECREACION DE EL QUEREMAL, con Nit. 805.001.687-4, Representada Legalmente por JOHN FREDY ALVAREZ RIVERA , identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.114727.180 de Dagua., para ejecutar el contrato de prestación de servicios de apoyo operativo y logístico cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MUESTRA DEL FESTIVAL DE MUSICA ANDINA DEL QUEREMAL EN LA CABECERA MUNICIPAL EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CIRCULACION DEL EVENTO A NIVEL TERRITORAL PARA DIFUSION DE LA MUSICA ANDINA EN EL MUNICIPIO DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA DE ACUERDO AL PROYECTO DENOMINADO"EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS" RADICADO BAJO EL No2021762330057.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la experiencia certificada aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Aporta documentos que acreditan la existencia y representación legal, se realizan las debidas consultas de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales.
EXPERIENCIA	✓	Aporta tres (03) contratos relacionados con la ejecución de contratos similares al de la presente contratación, los cuales dan fe de la experiencia del proveedor.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO
Alcaldesa Municipal

Proyectó: Jaime Andres Tello Cifuentes – Contratista.
Revisó: Luis Hernando Benítez Arcos – Gerente de Desarrollo Social y Comunitario
Manuel Jose Noriega Santamaria – Abogado Contratista.